



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10877

Artículo 1º.- *Acéptase, a partir del 31 de marzo de 2023, la renuncia al cargo de Rectora Normalizadora de la Universidad Provincial de Córdoba de la señora Lic. Raquel KRAWCHIK, DNI N° 4.480.073, para el que fuera designada por Ley N° 10394, agradeciéndole el alto grado de compromiso y dedicación con la institución académica y reconociéndole la tarea desarrollada en el ejercicio de la citada función.*

Artículo 2º.- *Desígnase, a partir del 1 de abril de 2023, al señor Mgter. Jorge Omar Abel JAIMEZ, DNI N° 14.292.447, como Rector Normalizador de la Universidad Provincial de Córdoba, con los alcances establecidos en el artículo 14 de la Ley N° 9375 y su modificatoria.*

Artículo 3º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

**DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS
DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -**

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA